

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y CUMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ - LOCALIDAD DE CHAPINERO**

Bogotá, D.C., veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

EXPEDIENTE No. 11001-41-89-033-2020-00074-00

Visto el informe secretarial, y continuando con el trámite procesal, el Juzgado procede a fijar NUEVA fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de remate de manera virtual, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 17 del Acuerdo PCSJA20-11632 y los artículos 2 y 7 de la Ley 2213 de 2022, por lo que se decide:

Señalar nueva fecha para la subasta virtual la hora de las 9 am del día 30/11/22, para que tenga lugar el remate del bien inmueble, que se encuentra debidamente embargado, secuestrado y avaluado identificado con FMI 50C-1895568, ubicado en la calle 53A BIS 21 54 IN A APARTAMENTO 402 INTERIOR A EDIFICIO MAKIPI P.H. En lo demás frente a las requisitos estese a lo ordenado en el auto que fijo las publicaciones y demás aspectos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FERNANDO MORENO OJEDA
Juez

**JUZGADO 33 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTA D. C.**

El auto anterior se **NOTIFICA** por **ESTADO No. 033**
en el día de hoy **30 DE SEPTIEMBRE DE 2022**.

JOHANNA CATHERINE PULIDO
Secretaria

Firmado Por:
Fernando Moreno Ojeda
Juez
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgado 033 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2d2275956de4acbeb3ca274da063467c4953cbdc06ff15143f851924a9dbdc7b**

Documento generado en 29/09/2022 07:42:51 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>